



**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**  
**DATOS SOLICITADOS PARA FICHAS DE TRÁMITES/SERVICIOS MUNICIPALES 2019**

<b>FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO</b>			
<b>Dependencia o Entidad</b>	Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.		
<b>Nombre de la Unidad Administrativa</b>	Gerencia de Comercialización / Dirección de Atención a Usuarios		
<b>Nombre del Trámite o Servicio</b>	<b>Clave</b>	<b>Fecha de Registro</b>	
Cambio de titular o razón social	MT-IRA-JA-14	02/01/2019	
<b>Objetivo del Trámite o Servicio</b>			
Mantener el padrón de usuarios del Organismo Operador JAPAMI actualizado			
<b>Usuarios</b>			
Público en general			
<b>Documento que se Obtiene</b>	<b>Costo</b>	<b>Tiempo de Respuesta</b>	<b>Vigencia del Servicio</b>
Comprobante del cambio de propietario	\$ 51.80 en todos los giros se agrega I.V.A	Inmediata	Indefinida.
<b>LUGAR DONDE SE REALIZA</b>			
<b>Oficina Receptora</b>	Oficinas Generales		
<b>Domicilio</b>	Prolongación Juan José Torres Landa # 1720, Colonia Independencia C.P. 36569	<b>Municipio</b>	Irapuato, Gto.
<b>Teléfono</b>	01 (462) 60 6 91 00 ext. 160 y 186.	<b>Fax</b>	No aplica.
<b>Horario</b>	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	<b>Correo Electrónico</b>	atenciondeusuarios@japami.gob.mx



 japami.irapuato

Aquatel  
073 

 @japamigob

[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



## JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

<b>Oficina Receptora</b>	Oficinas Los Reyes		
<b>Domicilio</b>	Bld. Los Reyes #415, Col. Los Reyes	<b>Municipio</b>	Irapuato, Gto.
<b>Teléfono</b>	01 (462) 62 7 01 97	<b>Fax</b>	No aplica.
<b>Horario</b>	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	<b>Correo Electrónico</b>	atenciondeusuarios@japami.gob.mx
<b>Oficina Resultora</b>	Oficinas Los Reyes		
<b>Oficina Receptora</b>	Centro de Gobierno		
<b>Domicilio</b>	Álvaro Obregón 148, Barrio de San Vicente, 36588 Irapuato, Gto.	<b>Municipio</b>	Irapuato, Gto.
<b>Teléfono</b>	01 (462) 60 69 999, ext. 1622.	<b>Fax</b>	No aplica.
<b>Horario</b>	Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 3:00 p.m.	<b>Correo Electrónico</b>	atenciondeusuarios@japami.gob.mx
<b>Oficina Resultora</b>	Centro de Gobierno / 1er piso (Ventanilla VEN)		
<b>REQUISITOS</b>		<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>	
		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA SIMPLE</b>
1. Para cambio de propietario con giro de casa habitación deberá presentar la siguiente documentación:			
a) Copia del recibo del pago del impuesto predial o escritura pública notariada o contrato de compraventa notariado tamaño carta.		0	1
b) Copia de Identificación Oficial del titular.		0	1
c) En caso de no acudir el titular anexar carta poder y copia de Identificación Oficial del tramitante		0	1
2. Para cambio de razón social deberá presentar la siguiente documentación:			
a) Copia del recibo del pago del impuesto predial o escritura pública notariada o contrato de compraventa notariado tamaño carta.		0	1



 japami.irapuato

Aquatel  
073 

 @japamigob

[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



## JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

b) Copia de identificación oficial del propietario.	0	1
c) Copia de credencial de elector del tramitante o representante legal.	0	1
d) Copia poder expedida y firmada por el propietario.	0	1
e) Copia del Acta Constitutiva.	0	1
f) Copia del RFC.	0	1
g) Copia del poder o nombramiento otorgado al representante legal por parte de la razón social.	0	1

### Observaciones

Que la cuenta se encuentre sin adeudo y realizar el pago correspondiente en el área de cajas.

Datos y documentos específicos que debe contener o se deben adjuntar al trámite:

- Si es arrendatario y solicita un cambio de razón social, debe presentar autorización del propietario por escrito.
- La cuenta no debe presentar adeudo.
- Verificar documentación

### Fundamentos de Ley

\*Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019, Artículo 14, Fracc. X inciso b.

\*Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 329 Fracc. VI.

### Fundamentos Reglamentarios

Reglamento interno de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato Artículo 115, Art. 129 Fracc. V, VI y VII y artículo 131



 [japami.irapuato](https://www.facebook.com/japami.irapuato)

Aquatel  
073 

 @japamigob

[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)